

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

IX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (AÑO 2023)

EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. VÍCTOR MANUEL GUADARRAMA REBOLLAR, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARÍA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ, PRIMERA REGIDORA; C. CEBERO ÁVILA BÁRCENAS, SEGUNDO REGIDOR; L. EN C. MARÍA DEL ROCÍO SUÁREZ PANIAGUA, TERCERA REGIDORA; C. LUIS ANGEL PÉREZ GARCÍA, CUARTO REGIDOR; C. JORGELINA CUEVAS MIRAFLORES, QUINTA REGIDORA; C. IVÁN ORTEGA GÓMEZ, SEXTO REGIDOR; C. LILIANA GÓMEZ VERA, SÉPTIMA REGIDORA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I, 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS.

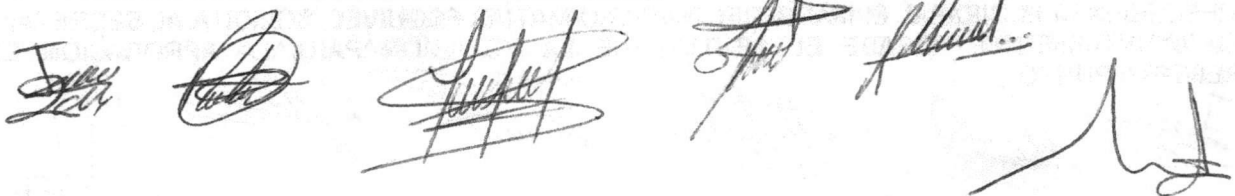
PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I; 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DEL MISMO ORDENAMIENTO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL	PRESIDENTA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL GUADARRAMA REBOLLAR	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. MARÍA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. CEBERO AVILA BÁRCENAS	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
L. EN C. MARÍA DEL ROCÍO SUÁREZ PANIAGUA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. LUIS ÁNGEL PÉREZ GARCÍA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JORGELINA CUEVAS MIRAFLORES	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. IVÁN ORTEGA GÓMEZ	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. LILIANA GÓMEZ VERA	SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE

EL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA IX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LA PRESIDENTA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.





AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PUNTO NO. II

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TODA VEZ QUE EL ACTA FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA QUE HA SIDO APROBADO EL PUNTO CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA.

197

LA PRESIDENTA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. III

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V, Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPONE A LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.-PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$129,895,869.76 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M. N.)
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONÓMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO E INFORMA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 30 Y 48 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

LA PRESIDENTA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

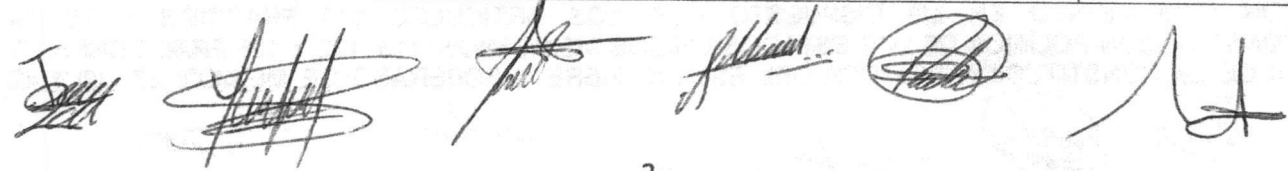
PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO DE \$129,895,869.76 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M. N.)

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 351 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO Y 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE OPERARÁ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, A EFECTO DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO DE MANERA RACIONAL Y EFICIENTE.

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
8110	INGRESOS	129,895,869.76
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,491,000.00
8110 4110	IMPUESTOS	852,000.00
8110 4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
8110 4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
8110 4140	DERECHOS	528,000.00
8110 4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	39,000.00
8110 4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	72,000.00
8110 4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00

197



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

		CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
8110	4190	PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
8110	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,904,869.76
8110	4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	127,904,869.76
8110	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
8110	4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	500,000.00
8110	4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
8110	4320	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
8110	4330	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA.	0.00
8110	4340	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
8110	4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	500,000.00
8110	4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
8210	EGRESOS	129,895,869.76
8210 1000	SERVICIOS PERSONALES	40,883,719.05
8210 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,991,861.67
8210 3000	SERVICIOS GENERALES	11,056,206.01
8210 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,720,000.00
8210 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,400,729.34
8210 6000	INVERSIÓN PÚBLICA	60,723,353.69
8210 7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8210 8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8210 9000	DEUDA PÚBLICA	5,120,000.00

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

EL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 30 Y 48

[Handwritten signatures]

LG7

[Handwritten signature]

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR UN MONTO DE \$129,895,869.76 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M. N.)

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA GENERAL.

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. V ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO PROCEDE A PREGUNTAR A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUN TEMA COMO PARTE DE LOS ASUNTOS GENERALES E INFORMA QUE NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR.

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. VI CLAUSURA DE SESIÓN

EL C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO, C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO, EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.



197





AYUNTAMIENTO SANTO TOMÁS
2022-2024



SIGAMOS HACIENDO
GRANDE A
SANTO TOMÁS

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. VÍCTOR MANUEL GUADARRAMA REBOLLAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA RAQUEL RUBIO RODRÍGUEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CEBERO ÁVILA BÁRCENAS
SEGUNDO REGIDOR

L. EN C. MARÍA DEL ROCÍO SUAREZ PANIAGUA
TERCERA REGIDORA

C. LUIS ANGEL PÉREZ GARCÍA
CUARTO REGIDOR

C. JORGELINA CUEVAS MIRAFLOR
QUINTA REGIDORA

C. IVAN ORTEGA GÓMEZ
SEXTO REGIDOR

LGV

C. LILIANA GÓMEZ VERA
SÉPTIMA REGIDORA

C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EL QUE SUSCRIBE C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

-----**C E R T I F I C A**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTAN DE TRES FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR AMBOS LADOS, Y QUE PREVIO COTEJO CON LA ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA PARA SU CONFRONTACIÓN Y CERTIFICACIÓN, LA CUAL OBRA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE **SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**


**C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SANTO TOMÁS, MÉXICO**